

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 48 5 de septiembre de 2022 PE/000804-01. Pág. 4354

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000804-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a si la Junta va a ampliar el plazo previsto en la propuesta de orden a la que remite la Resolución de 28 de junio de 2022 de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, relativa a la saca de la madera quemada en los montes como consecuencia del incendio ocurrido a mediados de junio en la Sierra de la Culebra.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000729 a PE/000830.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5653 25/07/2022 12:57:34

Partido Socialista de Castilla v León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de la Junta de Castilla de fecha 4 de julio de 2022 publicó una Resolución de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, por la que se concede trámite de audiencia a la propuesta de Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a la extracción de la madera quemada en la zona afectada por el incendio forestal originado el 15 de junio de 2022 en la Sierra de la Culebra, provincia de Zamora. En la propuesta de Orden a la que se remite la Resolución se dispusieron diversas actuaciones relativas a la extracción de la madera quemada en la zona afectada por dicho incendio. En el pliego de condiciones técnico-facultativas para el aprovechamiento de la madera en las fincas no gestionadas por la administración de la comunidad de Castilla y León, afectadas por dicho incendio se contemplaba un plazo de ejecución para la corta y retirada del monte de todo el arbolado afectado por el incendio y de la saca de madera correspondiente hasta el 31 de marzo de 2023.

Muchos particulares afectados, así como algunas organizaciones profesionales agrarias, considera que este plazo que se contempla en el pliego de condiciones aludido es demasiado corto, pues tendría que comprobarse anteriormente las posibilidades de regeneración de determinados espacios. Al mismo tiempo, varios propietarios particulares desconocen los gastos derivados de la actuación subsidiaria de la administración (Junta de Castilla y León), en el caso de que sea esta la que en último término tuviera que proceder a la retirada y repercutir los gastos en los propietarios. A este respecto, la organización agraria COAG ha registrado un escrito con cuatro exigencias avalado por la firma de 300 propietarios de fincas y aprovechamientos de las zonas afectadas.

En virtud de ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León atender las alegaciones presentadas y, en consecuencia, ampliar el plazo contemplado en la propuesta de Orden a la que remite la Resolución de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, referente a la saca de la madera quemada en los montes como consecuencia del incendio ocurrido a mediados de junio en la Sierra de la Culebra?

Valladolid a 25 de julio de 2022





Los Procuradores

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,

José Luis Vázquez Fernández,

